
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SANTHOLDHOLDING SA"

En la ciudad de Cuenca, a los doce días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las diecisiete horas, en el local de la compañía, ubicado en esta ciudad de Cuenca, con la presencia de los accionistas: Sr. Sebastián Diego Medina Altamirano , propietario del cincuenta por ciento (50%) del capital social actual de la compañía, y el Sr. Julio Eugenio Astudillo Calle, propietario del cincuenta por ciento (50%) del capital social de la compañía, quienes conforman y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de SATHOLDHOLDING SA, y, que por unanimidad, aceptan y se declaran constituidos en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas; por haber sido invitado se encuentra además el CPA. Pedro José Valverde Landy, contador de la compañía.

Dirige la sesión el Sr. Sebastián Medina, presidente de la compañía, y para que actúe como secretario ad hoc en esta Junta, se le designa al Sr. Julio Astudillo.

El Sr. Sebastián Medina propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe anual de Gerente General sobre la situación de la compañía y las labores efectuadas por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación de Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
5. Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2018.

Puesto a consideración de la Junta el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad y proceden con su conocimiento la resolución de cada uno de los puntos:

1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía.- Toma la palabra el Sr. Julio Astudillo, Gerente de la compañía, quien da a conocer a la Junta su informe e indica sobre las inversiones que mantiene la compañía en el periodo 2018, siendo la más importante la inversión en acciones en la compañía GESTIONFIDUCIARIA S.A., además explica las diferentes cuentas del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias; se piden algunas aclaraciones al CPA Pedro Valverde siendo las cuentas analizadas de manera minuciosa y sus respectivos saldos, los mismos que cumplen de manera satisfactoria las expectativas de los accionistas, por lo que dan por aprobado el informe de Gerencia.

2) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018.- El Sr. Julio Astudillo procede con la

explicación de cada una de las cuentas contables de los EEFF financieros presentados, e indica que los resultados han sido positivos, ya que se han recibido dividendos por la inversión que se mantiene en la empresa GESTIONFIDUCIARIA S.A. Los accionistas piden algunas aclaraciones sobre los saldos contables, mismas que son aclaradas por el CPA Pedro Valverde, luego de cerradas las consultas los accionistas proceden a aprobar los EEFF.

3) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- El Sr. Julio Astudillo da lectura al informe emitido por el comisario, el mismo que indica que el comisario ha revisado los balances del periodo 2018 bajo las normas NIIF, luego de su revisión da una opinión razonable sobre los mismos, y recomienda su aprobación. Luego de conocido el informe del comisario la Junta da por aprobado el informe del comisario.

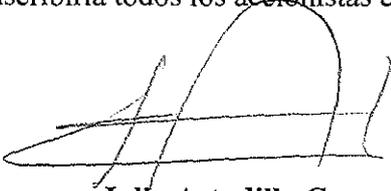
4) Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018.- El Presidente se dirige a la Junta y menciona que como se ha observado en el Balance, en el ejercicio económico del año 2018 se han generado utilidades por un valor de US\$ 2396.63, utilidades cuyo destino debe ser resuelto por la Junta. Los accionistas analizan la conveniencia de no distribuir las utilidades generadas, en este punto la Junta resuelve por unanimidad, no distribuir las utilidades y que se registren en el patrimonio de la compañía en la cuenta de resultados acumulados.

5) Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2019.- El Presidente toma la palabra y señala que para el periodo 2019 tal como lo establece la ley de compañías, se debe designar al comisario de la compañía, los accionistas indican que el Sr. Bolívar Cordova ha realizado el trabajo de una manera adecuada, y proceden a designarlo para que sea el comisario de la compañía por el periodo 2019.

Habiendo agotado el orden del día, y siendo las 18h00, se declara en receso la Junta para que se proceda con la redacción del acta correspondiente. A las 18h30 se reinstala la Junta con la presencia de la totalidad de los accionistas, el Secretario da lectura al acta, la que es aprobada por la Junta de forma unánime, procediendo a suscribirla todos los accionistas en unidad de acto.



Sebastián Medina A.
ACCIONISTA



Julio Astudillo C.
ACCIONISTA



Julio Astudillo C.
SECRETARIO
